

FAECYS

FEDERACION ARGENTINA
DE EMPLEADOS DE
COMERCIO Y SERVICIOS



Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

SR MINISTRO DE TRABAJO,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DR. CARLOS TOMADA.
S / D.



Ref: 1.206.119/07.

Jorge Andrés Bence, en su carácter de Secretario de Asuntos Laborales de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), con domicilio en Avda. Julio A Roca 644 piso 8vo, al Sr. Ministro de Trabajo se presenta y dice:

Que cumple en acompañar el acuerdo celebrado con las siguientes empresas: Emprendimientos del Sur SRL, Josali SA, José de Girolamo, Distrito SRL, Javilor SRL, Disgraf Norte SH y Fhersel SRL con fecha 5 días de marzo de 2008, a los efectos de su pertinente homologación.

El presente acuerdo es celebrado dentro del marco del expediente N° 1.206.119/07.

Al fin de cumplimentar con lo dispuesto por la ley 14.250 y sus Decretos Reglamentarios cumplimos en acompañar un ejemplar del acuerdo celebrado.

Saluda a UD. atentamente.

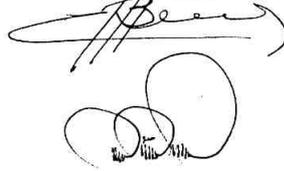

JORGE BENCE
SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2008, entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios FAECYS) representados en este acto por Jorge Andrés Bence y Daniel Lovera, y por la otra el señor Miguel Senese DNI 7.761.796, en su carácter de socio gerente de EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SRL, con domicilio social en Olavaria 575, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el señor José Miguel De Girolamo, DNI 4.639.676, en su doble carácter de Presidente de JOSALI SA y titular de JOSE DE GIROLAMO, ambas empresas con domicilio social en Condarco 757, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, el señor Domingo Loprete, DNI 93.617.127, en su carácter de socio gerente de DISTRILLO SRL, con domicilio social en Sarmiento 1562. piso 3ero. oficina F, Capital Federal, el señor Néstor Luis Navarro, DNI 14.428.647, en su carácter de socio gerente de JAVILOR SRL, con domicilio social en Avda. Andrés Rolón 2486, Beccar, Partido de San Isidro, Buenos Aires, el señor Jorge Pontillo, DNI 10.952.167, en su carácter de cotitular de DISGRAF NORTE SH, con domicilio social en Armenia 2947, Munro, Provincia de Buenos Aires, Marcos Ariel Loprete, DNI 29.093.161, en su carácter de socio gerente de FHERSEL SRL con domicilio social en Sarmiento 1562. Piso 3ero. Oficina F, Capital Federal, conjuntamente con AMAYDI (Asociación de Mayoristas y Distribuidores de Alimentos, representada por el Dr. Luis Raskovsky, acuerdan:

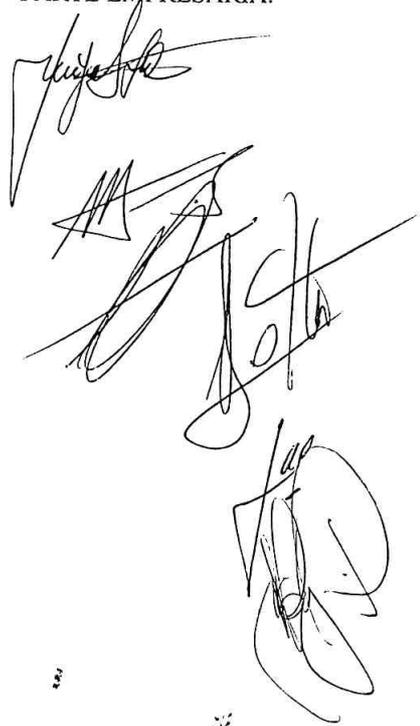
1- Que las empresas señaladas precedentemente, vienen a adherir en forma expresa al acuerdo homologado, en el expediente N° 1.206.119/07, mediante Resolución ST N° 1230/07.

2.- Atento lo expuesto la FAECYS y la empresas referidas vienen a solicitar en forma expresa la homologación del presente acuerdo.

PARTE SINDICAL

Handwritten signatures of the union representatives, including Jorge Andrés Bence and Daniel Lovera.

PARTE EMPRESARIA.

Handwritten signatures of the company representatives, including Miguel Senese, José Miguel De Girolamo, Domingo Loprete, Néstor Luis Navarro, Jorge Pontillo, Marcos Ariel Loprete, and AMAYDI.